

## ANEXO 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

#### Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Escuelas de Tiempo Completo 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación	
Evaluación Especifica del Desempeño del Programa de Escuelas de Tiempo Completo 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/enero/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/marzo/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Diana Quechol Cadena	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Contar con una valoración concreta del desempeño del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en el ejercicio fiscal de 2016, con base en la información entregada por la Secretaría Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (SEPE-USET) para ofrecer evidencia sobre los resultados actuales del programa y los aspectos que pueden ser fortalecidos con el documento presente, la experiencia de otros programas y ayudar en la toma de decisiones para ejercicios futuros.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.</li> <li>2. Reportar los resultados y productos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo durante el ejercicio fiscal 2016, a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El análisis de los indicadores de resultados</li> <li>▪ Los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas</li> <li>▪ Otros documentos del programa</li> </ul> </li> <li>3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>4. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de planeación sectorial y nacional.</li> <li>5. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa, haciendo énfasis en su comportamiento respecto a la población objetivo.</li> <li>7. Identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades en la implementación actual del programa.</li> <li>8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.</li> </ol>	
<p>La siguiente evaluación utiliza la información proporcionada por las dependencias encargadas de la implementación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del Consejo Nacional de Población (CONAPO), y literatura en la</p>	

materia; los cuales se presentan como anexos y bibliografía al final del documento.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación tomo como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El trabajo de gabinete inicialmente consiste en la búsqueda de los indicadores de planeación y resultados del PETC, incluidos en los expedientes de las dependencias involucradas en el desarrollo del programa. Posteriormente, la revisión de literatura relacionada con la materia.

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

1. Resultados finales del programa. La valoración sobre resultados finales debe contener:
  - a. Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2.
  - b. Los valores del avance realizado en 2016 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas relacionadas a estos programas de planeación.
2. Productos. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.
3. Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial. Se describirá el vínculo de los objetivos del programa, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Regionales o Especiales. Se debe incluir un análisis de los indicadores y metas relacionado a estos programas de planeación.
4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011).
5. Cobertura del programa. El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en la cobertura del programa.

Con base en la información de cada tema, se elabora una valoración global del desempeño del programa en 2016 en el que resaltan sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones de este estudio.

Instrumentos de recolección de información: Los instrumentos fueron registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras.

Cuestionarios\_\_ Entrevistas  Formatos  Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La presente evaluación se realizó a través de un análisis de gabinete con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Fondo, de la mano de entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa, conforme a los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La técnica aplicada en la evaluación fue a partir del análisis documental.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Es importante mencionar que, según el estudio de la OECD, la calidad de la educación muestra estar también influenciada por la asignación de recursos entre la retribución de la mano de obra y la retribución del capital. En otras palabras, un país con una asignación baja de capital (entiéndase por capital bienes de producción e infraestructura) presentará un menor efecto por la misma cantidad de recursos invertidos en educación.

Para el caso particular de México es de suma relevancia mencionar que la OECD expresó el siguiente punto:

“Un aumento en los salarios de los profesores no garantiza una mejora en resultados académicos si dicho aumento no viene acompañado por un incremento en el gasto de materiales, infraestructura educativa y capacitación. La proporción de los gastos no considerados en el salario de los profesores resulta una de las proporciones más bajas para México en comparación con otros países de la OECD. Asignar nuevo gasto de manera específica a componentes ajenos al salario de profesores puede solucionar la carencia de capital en el sector educativo de nuestro país”.

En este aspecto, la proporción entre gasto en salarios y demás componentes fue de 82% para el ciclo escolar 2015-2016 y de 48% para el ciclo escolar 2016-2017 (Tal y como se muestra más adelante). Dicha diferencia muestra una mejora en la asignación de recursos pero queda existiendo mucho terreno de mejora en este tema.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- El programa cuenta con las Reglas de Operación, en estas reglas se define de forma clara todos los procedimientos y las fechas que se deben cumplir para que la escuela se incorpore al programa, existe un procedimiento de solicitud que está detallado en su respectivo diagrama. Asimismo, existen fechas límite para cada etapa, tal y como se muestra en la siguiente línea de tiempo.
- Los documentos de integración son una gran fortaleza de este programa, a pesar de no tener una estrategia de cobertura, dicha cobertura se ha podido ampliar gracias a la claridad de los procesos de incorporación y las fechas límite de entrega de documentos.
- La cantidad de estudios internacionales de programas similares en otros países es un buen indicador de la necesidad de este tipo de programas. En todas las investigaciones citadas, los programas tenían algunos defectos, pero en general, la conclusión siempre fue aprobatoria.

### 2.2.2 Oportunidades:

- La base de datos escolar muestra de forma clara todos los datos necesarios para que un evaluador vaya a la escuela y verifique el avance en las metas. Esta base de datos también indica el monto de apoyo que recibe y, de forma general, en qué áreas es usado.
- El Servicio de Alimentación es una de las mayores acciones aparte de alargar las jornadas de las escuelas. El documento “Manual Tlaxcala 2017”, explica de forma detallada todo lo relacionado con esta acción, desde la importancia de tener una buena alimentación en la niñez, hasta las recomendaciones alimenticias para una dieta saludable. Este manual es un claro mecanismo en el cual, de forma sencilla, explica la ejecución de la acción que se busca realizar. Este manual es estandarizado y sistematizado.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa de escuelas de tiempo completo es un programa social alineado con muchas políticas nacionales y busca erradicar el mayor problema del país.

No obstante, cabe mencionar el año pasado se dejó señalado que los objetivos del programa deberían de ser más concretos. “Contribuir a que los alumnos/as de las escuelas públicas de educación básica, en un marco de inclusión y equidad, mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar”. Lo cual sigue sin verse reflejado en ejercicio fiscal del 2016.

Respecto al diagnóstico del problema, en el diagnóstico estatal se señalan las características del problema. En cuanto a las causas de esto, falta precisión en el plan. Dichas causas existen tal y como se muestra en la sección de diagnóstico de esta evaluación. Por otro lado, la “Base de datos de las escuelas participantes en el programa escuelas de tiempo completo. Ciclo 2015-2016” menciona a las escuelas consideradas en este programa y el tipo de apoyo que recibirán por parte del programa. La base de datos contiene toda la información necesaria para localizar cualquiera de las escuelas o a su director. Asimismo, contiene dos variables binarias las cuales indican si la escuela se encuentra en un municipio donde la Cruzada Nacional Contra el Hambre o El Programa de Prevención del Delito y la Violencia estén activos, esto ayuda mucho en el análisis de dichas escuelas y sirve para poder hacer correlaciones sobre las escuelas en dichos municipios. Por último, en materia del servicio de alimentación que otorga el programa, la base de datos también indica el monto estimado por alumnos y el número de días que se prestara dicho servicio. A pesar de que la mayoría de las escuelas no cuentan con este servicio, es importante saber las que si cuentan con él para que puedan justificar su gasto.

Los indicadores de resultados no tienen documento que menciona las metas que se han alcanzado. En los informes trimestrales de los dos ciclos escolares en cuestión, vienen las metas alcanzadas en materia de entrega de apoyos, sin embargo, en el porcentaje que se lleva para alcanzar la meta, se debería especificar si va lento, rápido o en espera y un comentario en caso de ser necesario. Algo muy parecido ya se había mencionado en la evaluación anterior, al parecer no fue tomado en cuenta.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: tomar en cuenta el aspecto socioeconómico de los estudiantes para asignar los recursos del programa. Por el momento, no existe un documento con el cual se pueda analizar, de forma detallada, el estado socioeconómico de la población atendida.

2. Otro reto que enfrenta el programa es el de su funcionamiento, ya que no hay forma de evaluar de qué forma está ayudando a los alumnos en los ámbitos que se propone. Como se dijo con anterioridad, debe de haber una evaluación a los alumnos y docentes antes de su incorporación del programa. De esta forma se podría evaluar de forma concreta en qué áreas académicas se ha mejorado y en cuales se sigue

dejando a desear

3: En el caso del servicio de alimentación, a pesar de tener un manual donde se explique de forma clara como se llevará a cabo toda la operación y tenga explicaciones de los platillos, el monto asignado por alumno es demasiado bajo se podría aumentar si el repartimiento del gasto otorgado se modificara un poco y este llegara de forma más directa a los alumnos y no a los maestros.

En el caso de este servicio, se debería de hacer un análisis socioeconómico más a fondo de las localidades donde se encuentran las escuelas, para que de esta forma saber de forma concreta donde es más conveniente invertir en comedores y subsidios alimenticios utilizando mayores variables de análisis y no solo la marginalidad de la localidad.

4: El programa debe especificar más sus rubros de gasto, de esta forma la transparencia de los recursos sería mayor y por lo tanto el programa podría tener mayor alcance.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Alfonso Nava Morales

4.2 Cargo: Profesor Medio Tiempo Externo

4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A.C.

4.4 Principales colaboradores: Dr. Arturo Vázquez Corona, Dr. Gerardo Suarez González, Dr. Moisés Lindor e Ing. Jaquelin Cruz Alonso

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredonava8@coltlax.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 246 46 4 58 74 ext. 132

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa de Escuelas de Tiempo Completo

5.2 Siglas: ETC

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

SEPE

Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal \_\_\_ Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

SEPE

Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre Unidad administrativa:

Dirección General de la Unidad de Servicios Educativos

#### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$276,800

6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

#### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

[http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/petc\\_ef16.pdf](http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/petc_ef16.pdf)

7.2 Difusión en internet del formato: PDF